AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMEINTO DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE SERVICIOS MULTIPLES.

Siendo las 9 horas del día 5 de febrero de 2021, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó la Mesa de Contratación en el procedimiento del enunciado.

Presidente: D. José Moisés Balbas Diez – Concejal Grupo PP, delegado por Alcaldía

Vocales: D. Bernardo Perfecto González Longo- Concejal Grupo PRC
Dª Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora Ayuntamiento.
Dª. Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal.
D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras
D. Pablo Gutiérrez Sainz-Coordinador Deportivo

Secretaria en Funciones: Dª Blanca Luz Rubín Ruiz -Auxiliar Administrativo.

Comienza la exposición el Sr. Presidente manifestando que la Mesa de Contratación en su reunión del día 23 de diciembre de 2020 procedió a la apertura del sobre A de la licitación anunciada, resultando que la única oferta presentada fue la de LIBERBANK SA, presentada el día 3 de diciembre.

En el acuerdo de la Mesa de Contratación se concedió al licitante un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las deficiencias apreciadas en el documentación presentada sobre A, no procediendo por tanto a la apertura del sobre B.

Este acuerdo le fue notificado a LIBERBANK SA por el correo electrónico que había dispuesto para notificaciones y figura enviado (recibido) el 15 de enero 2021. En la notificación se incorporaba el texto íntegro del acta firmado por esta Mesa de Contratación como ya hemos dicho en su reunión celebrada el día 23 de diciembre 2020.

Por el Sr. Presidente se pregunta a la Secretaria Interventora si se había recibido contestación alguna de LIBERBANK SA, sobre las subsanaciones que se les ponía en su conocimiento, ya sea en el plazo de subsanación concedido por la Mesa que como figuraba claramente en el acta era de 5 días hábiles desde su notificación o bien por el tiempo transcurrido fuera del dicho plazo y hasta el día de hoy.

Contesta la Secretaria Interventora que no se había presentado escrito alguno de esa Entidad en contestación al firmado y remitido por esta Alcaldía el día 14 de enero 2021 (RS 25/2021 de 15 de enero).

Por lo expuesto, vista la falta de subsanación y que esta Mesa había concedido al licitante un plazo más que suficiente para su subsanación, se propone acordar el rechazo de la única oferta presentada en el procedimiento de LIBERBANK SA, concediéndole los recursos pertinentes, entre ellos el Recurso Especial de Contratación establecido en el art. 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Transcurrido el plazo de interposición al recurso contra este acuerdo de la Mesa de Contratación, que aun siendo acto de tramite decide indirectamente sobre la adjudicación al tratarse de desestimar la

AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

única oferta presentada (art. 44.2. b) de la Ley de Contratos) se pondrá en conocimiento del Pleno Municipal como órgano de contratación a los efectos correspondientes.

Se acuerda por unanimidad la propuesta de acuerdo según ha quedado expuesta.

Notifíquese una vez está firmada el acta de la presente sesión al interesado, notificándole el texto íntegro de la misma.

Se levanta la Sesión a las 9,30 horas en el lugar y fechas indicados al comienzo firmándose por los miembros de la Mesa.

PRESIDENTE_ D. José Moisés Balbás Diez_ Concejal PP, delegado por Alcaldía

VOCALES ASISTENTES

D. Bernardo Perfecto González Longo _Concejal PRC

Dª Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora

Dª Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal

D. Pablo Gutierrez Sainz-Coordinador Deportivo

D. José Antonio Fernández Saiz. – Encargado de Obras

SECRETARIA FUNCIONES _Dª Blanca Luz Rubín Ruiz_Auxiliar Administrativo